23/07/2014

En prisión preventiva queda imputado reincidente por robo de amplificadores desde autos en Espacio Riesco

En **prisión preventiva** por el robo de cuatro amplificadores y un teléfono celular desde dos automóviles estacionados en el recinto Espacio Riesco, quedó el imputado Kevin Andy Pradena Reyes, formalizado por la **Fiscalía Centro Norte** por el delito de robo en bienes nacionales de uso público.

De acuerdo con la investigación del **fiscal Cristián Meneses**, el **imputado**, quien tiene **cinco condenas previas** por hechos similares, cortó el candado de la reja que rodea el recinto de la comuna de Huechuraba para luego proceder a romper el vidrio del costado izquierdo de un vehiculo estacionado en el lugar sustrayendo desde su interior un teléfono celular.

Posteriormente imputado rompió la ventana de otro automóvil, desde el cual sustrajo cuatro amplificadores avaluados en dos millones de pesos.

El imputado fue visto por un guardia del recinto mientras descargaba los amplificadores y a al percatarse que había sido descubierto entregó las especies a unos sujetos que lo esperaban a bordo de un vehículo, quienes lograron guardar las especies y huir. Kevin Pradena intentó escapar del lugar escalando la reja del recinto, sin embargo fue alcanzado por el guardia que lo detuvo en el lugar. El imputado se negó a colaborar y entregar la identidad de sus cómplices.

Durante la audiencia la Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva del imputado, quien además de tener condenas presenta varias formalizaciones por hechos similares.

Tras conocer los antecedentes del caso el tribunal accedió a la solicitud del fiscal Meneses y decretó la prisión preventiva del imputado.